



PAUTAS DE CANCELACIÓN – 2° TORNEO NACIONAL

Jugadores del interior:

Las cancelaciones deben solicitarse **obligatoriamente** a la Federación a la que representa el jugador, de acuerdo con las pautas y los plazos establecidos por ésta.

Jugadores de Capital Federal y Gran Bs. As.:

Las cancelaciones deben solicitarse a esta AAT:

- Vía email a la dirección lucila.degrazia@aat.com.ar hasta el **viernes 3 de mayo a las 15:00hs.**
- En la **planilla oficial de cancelación** diseñada para este fin, disponible en nuestra página web, completando todos los datos solicitados en la misma.

Todo jugador inscripto y aceptado en un torneo que decida cancelar su participación está obligado a notificar la misma. Únicamente en caso de encontrarse alterno no será obligatorio notificar la cancelación; sin embargo, se recomienda hacerlo teniendo en cuenta que de producirse otras cancelaciones el estatus del jugador podría modificarse y ser aceptado.

- La notificación de la cancelación dentro de los plazos establecidos (desde la publicación de las primeras aceptaciones hasta el momento del congelamiento de listas (*)) no necesita justificación y evita al jugador la aplicación de las sanciones correspondientes.
(*) Congelamiento de listas: viernes anterior a la semana de realización a las 15:00 hs.
- La cancelación **fuera de término** deberá notificarse vía email a la AAT (lucila.degrazia@aat.com.ar) y al árbitro general, y se podrá realizar **hasta el mismo día del sorteo (MARTES 07 DE MAYO) a las 14:00 hs.** Podrá justificarse por lesión o enfermedad.

CONSULTAR EN EL REGLAMENTO PUBLICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB EL PUNTO REFERENTE A CANCELACIONES (punto 39).

Retiros (durante el desarrollo del torneo)

CONSULTAR EN EL REGLAMENTO PUBLICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB EL PUNTO REFERENTE A RETIROS (punto 40).

No presentación en un torneo sin notificación

CONSULTAR EN EL REGLAMENTO PUBLICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB EL PUNTO REFERENTE A LA NO PRESENTACIÓN A UN TORNEO (punto 46).